



- **MATERIA**

ETICA

- **DEPARTAMENTO**

Ciencias Jurídicas

- **CARRERA**

ABOGACIA

- **TURNO**

Mañana y Noche

- **Asignaturas correlativas previas**

Sin Correlativa

- **Asignaturas correlativas posteriores**

Sin Correlativa



♦ OBJETIVOS

Generales

Se espera que los alumnos, al término del cursado, puedan

- Conocer y exponer razonadamente las concepciones iusfilosóficas más relevantes.
- Contar con nociones básicas de lógica y argumentación y su aplicación en el derecho.
- Reflexionar sobre la moralidad y adquirir una mirada racional de los principales dilemas éticos vinculados a la Política y al Derecho.
- Tomar conciencia de la función social, responsabilidad y compromiso ético inherentes al ejercicio de las profesiones jurídicas.

Específicos

Cognitivos

- *Comprender los rudimentos de la lógica, el razonamiento, los usos del lenguaje y su función en la comunicación y persuasión.
- *Diferenciar el razonamiento filosófico del científico; la racionalidad teórica de la racionalidad práctica.
- *Tomar conciencia reflexiva de sí mismo, el mundo, los otros, su interacción y su significación para la Ética y el Derecho.
- *Reconocer los temas centrales de la moralidad, el camino de la reflexión ética acerca de ellos y los dilemas más significativos de nuestro tiempo.
- *Comprender y analizar la relación entre la función social de las profesiones jurídicas y los bienes tutelados por los ordenamientos éticos que las regulan.
- *Conocer acabadamente el régimen disciplinario y el Código de Ética de los Abogados.

Procedimentales

- *Adquirir hábitos de lectura comprensiva y reflexiva
- *Ejercitar el análisis y juicio crítico sobre argumentaciones y situaciones
- *Adquirir hábitos de deliberación y elección antes de obrar o juzgar las conductas

*Adiestrarse en la reflexión sobre los valores desde una perspectiva centrada en la dignidad, la tolerancia, la comunicación y la convivencia humanas.

Actitudinales

*Asumir la importancia que para el profesional de las ciencias jurídicas tiene:

- *adquirir juicio crítico,
- *corrección y rigurosidad de análisis objetivo,
- *capacidad de respuesta reflexiva ante los conflictos de intereses,
- *creatividad en la búsqueda de soluciones.

*Tomar conciencia de la importancia que para la propia vida y el desempeño profesional tienen la madurez y el compromiso ético.

*Adoptar una mirada crítica y atenta a todo tipo de manifestaciones que –de cualquier modo– comprometen la dignidad de las personas, la tolerancia y la convivencia en paz y democracia.

• **CONTENIDOS**

Primera Parte: Moral, Ética, Derecho.

UNIDAD I: Ciencia y filosofía. 1) Conocimiento y conocimiento científico. El despertar de la razón. Razón crítica y razón fundante. 2) Método en general y métodos particulares. El método en las ciencias sociales. 3) Lenguaje y lenguaje humano. Comunicación. 4) Noción de reflexión.

UNIDAD II: Qué es la Moral. 1.) Terminología. Usos. Aceptaciones. Noción. 2.) a) Moralidad: elementos, fuentes, objeto, fin. b) Modos de entender la moralidad 3.) La reflexión moral 4) a) Tipos de racionalidad moral. b) Exigencias básicas de la razonabilidad práctica.

UNIDAD III: Qué es la Ética. 1) La ética como filosofía moral. Concepciones éticas: *teleológicas*, *deontológicas* y *discursivas*. 2) Ética normativa; su tarea; sus preguntas. 3) Metaética; algunas nociones claves: a.) libertad, bien, fin; b.) deber, conciencia moral; c.) valor, virtud, responsabilidad; d.) muerte, sentido de la vida, trascendencia. 4) Ética descriptiva.



UNIDAD IV: Qué es el Derecho. 1)Nociones; definiciones. 2)Diversos órdenes prescriptivos: semejanzas/ diferencias 3) El Derecho, la Ética y la razón práctica. 4) La ética como sustento de la validez, obligatoriedad y legitimidad del Derecho.

Segunda Parte: El por qué del Derecho.

UNIDAD V: Breve reseña de ius-filosofía. 1) Principales doctrinas: iusnaturalismo y iuspositivismo 2) a)Derecho primitivo; b)La justicia en Platón y Aristóteles; c)La ciencia en Roma y el medioevo. 3) Derecho natural tomista. La escolástica. 4)Grocio. Locke. Hobbes. Rousseau. Kant.

UNIDAD VI: Constitución de la ciencia jurídica. 1)Inglaterra *common law*. Alemania: Savigny, dogmática jurídica. Gèny. 2)Iuspositivismos: a)Normológico de Kelsen; b)sociológico de Hart. 3)Alf Ross. Genaro Carrió. 4) Egología de Carlos Cossio.

Tercera Parte: Hombre y Sociedad

UNIDAD VII: El hombre. 1.) La condición humana y su relación con el totalitarismo. Caracterización del hombre moderno. Críticas. 2) Fundamentos de la caracterización del homo faber según Kant. Diferencias entre el homo faber y laborans. 3) La tradicional sustitución entre hacer y actuar. La victoria del animal laborans. 4) Las preguntas centrales acerca del hombre.

UNIDAD VIII: Hombre y sociedad. 1.)Noción de Política. Su objeto. Relación con la ética. 2) El auge de lo social y su incidencia en lo público y lo privado 3) Coordinación y autoridad: sus bases morales, políticas y jurídicas. 4) Política y Derecho. Sus objetos. Relaciones.

UNIDAD IX: Hombre y sociedad (continuación). 1) Estado e Individuo: a)ciudadano-soberano y “cuestión de Estado”; b)libertades; c) transparencia y derecho a la información. 2) Bioética: Concepto y principales temas. 3)Sociedad: a) igualdades; b)justicia: de Aristóteles a Rawls; c)libertad de expresión. 4) Ética y Derechos Humanos. Concepto y fundamentación de los derechos humanos.



Cuarta Parte: Especial

UNIDAD X: Pensar y operar el Derecho. 1) Interpretación y aplicación del Derecho. 2) Revisión sobre interpretación de normas jurídicas. Noción, clases de interpretación y sentido de la ley 3) Argumentación jurídica. Las razones del Derecho. El Derecho como argumentación 4) Principales Teorías en el “Common Law” y en el Sistema Romano.

UNIDAD XI: Ética general y éticas aplicadas. 1.) Ética empresarial. 2.) Ética del funcionario público. 3.) Ética de las profesiones jurídicas: Ética, Derecho y práctica social del derecho: rol y función social de los abogados. 4) Ley 4976. Principales deberes, derechos y responsabilidades de los abogados.

UNIDAD XII: la Magistratura. 1.) Función y misión del Juez. 2.) Idoneidad: aspectos y requisitos. 3.) Ética de los magistrados. Equidad. 4.) Responsabilidades. Remoción.

♦ **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las clases teóricas alternarán la exposición de contenidos con el diálogo y los trabajos en equipo induciendo al análisis de los temas desde las preguntas organizadas a tal efecto.

Se proporcionará para las distintas unidades, material de lectura seleccionado de la bibliografía indicada.

Se organizarán debates sobre determinados temas elegidos, propiciando el rigor analítico y la búsqueda de consensos.

Se desarrollarán prácticas de lectura y análisis de documentos y la producción de textos paralelos. Sobre la base de casos seleccionados, se trabajará en su análisis, clasificación, referencias a los temas estudiados, discusión y propuestas de su solución.



• BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General

- ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de Filosofía; FCE, México, 2004.-
- AFTALION-VILANOVA-RAFFO, Introducción al Derecho, Abeledo-Perrot, Bs.As., 2004
- AGATIELLO – LOPEZ-MIRÓ – DEL CARRIL, “La Etica del Abogado”, Abeledo Perrot, Bs. As., 1995.
- ANDRUET, Armando S. (h) “Ejercicio de la Abogacía y deontología del derecho”, Alveroni Ediciones, Córdoba, 1998.
- ANDRUET, Armando S. (h) “Teoría general de la argumentación forense”, Alveroni Ediciones, Córdoba, 2003.
- ARISTÓTELES, “Magna moralia”; Ed. Losada, Bs. As., 2004.
- ARPINI, Adriana (ed alteri) “América Latina y la moral de nuestro tiempo”, EDIUNC, Mendoza, 1997, con prólogo de Arturo Andrés ROIG.
- AAVV – “La ética del compromiso”; Ed. Altamira/Fundación OSDE, Bs.As., 2002, con prólogo de Héctor TIZÓN.
- BASSO, Domingo M., Ética; Abeledo Perrot, Bs.As., 2001.
- CAMACHO NARANJO, Luis, Introducción a la Lógica, Ed. LUR, Costa Rica, 2002.
- CAMPS, VICTORIA (ed alteri), Concepciones de la Etica, Ed. Trotta, Valladolid, 1992.
- CARNELUTTI, F., “Arte del derecho”, Ed. Jurídicas Europa-América, Bs.As., 1948.
- CASAS, Gustavo, “Antropología Filosófica”, EDUCC, 2003.
- COBO SUERO, JUAN MANUEL. Etica profesional en ciencias humanas y sociales, España, Huergo y Fierro edit. 2001.
- CORTINA, Adela (ed alteri); “Diez palabras claves en la Ética”, Edit. Verbo Divino, España, 1994.
- CORTINA, Adela; “Ética sin moral”, Edit. Verbo Divino, España, 1990.
- DA SILVEIRA, Pablo, “John Rawls y la justicia distributiva”; Ed. Campo de Ideas, Madrid, 2003.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSÉ LUIS y HORTAL ALONSO, AUGUSTO comp.). Etica de las profesiones jurídicas, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2002.
- FERRATER MORA, Nociones de Filosofía.
- FROMM, Eric, “El miedo a la libertad”, Paidós, Bs.As., 1996.
- GUARIGLIA, OSVALDO Y SALMERON, FERNANDO (ed alteri), Concepciones de la Etica, Madrid, Trotta, 1992.
- JASPERS, 6art, “La Filosofía”; Breviarios del FCE, México, 2003.
- JOSÉ, Elena Teresa, “Textos y pretextos para filosofar”, Ed. Biblos, Bs.As., 1999.
- LYONS, David, “Aspectos morales de la teoría jurídica”; Gedisa editorial, Barcelona, 1998.
- MORELLO, Augusto M., “Los Abogados”, Librería Editora Platense.
- NAGEL, Thomas; “¿Para qué sirve todo esto?”, México, FCE.
- NOZICK, Robert, “La naturaleza de la racionalidad”, Ed. Paidós, Bs. As., 1995.
- ONETTO, Fernando, “Ética para los que no son héroes”, Ed. Bonum, Bs. As. 1998.
- PARMA, Marcelo Fernando, “Vademécum de ética jurídica”, Ed. Jurídicas Cuyo, Mendoza, 2000.
- PERROT, ETIENNE. Etica Profesional. El discernimiento en la toma de decisiones. Bilbao, Edic. Mensajero, 2001.
- ROSENKRANZ – CAIVANO – MAYER, “Etica profesional de los Abogados”, Abeledo Perrot, Bs. As., 1995.
- SARMIENTO GARCIA, Jorge H., “La Ética y los jueces”, Ed. DIKE, Mendoza, 2003.
- SAVATER, Fernando, “El valor de elegir”; Ed. Ariel, Barcelona, 2003.
- SAVATER, Fernando, “Ética como amor propio”; Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1998.
- SUAREZ VILLEGAS, JUAN CARLOS. Principios de ética profesional. Madrid, Tecnos, 2001.
- TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – Jurisprudencia y Comentarios, Editorial Atenea, Córdoba, 2000.
- VALCÁRCEL, AMELIA, Etica para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo, España, Edic. Temas de Hoy, 2002.
- VAZQUEZ GUERRERO, FRANCISCO DANIEL. Etica, deontología y abogados. Cuestiones generales y situaciones concretas. Barcelona, Edic. Internacionales Universitarias, 1997.
- VIGO, Rodolfo Luis (h), “Etica del Abogado”, Abeledo Perrot, Bs. As., 1997.
- VIGO, Rodolfo, “Ética de la magistratura judicial” en *La Función Judicial*, AAVV, Ed. Desalma, 1981



- ♦ **REGULARIDAD**

Asistencia (75% mínimo)